

**Proyecto/Guía docente de la asignatura DIRECCIÓN FINANCIERA I**

Esta guía tiene como objetivo informar sobre las previsiones de desarrollo de la docencia de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción y sin perjuicio de lo que pueda disponerse en nueva normativa. Como regla general se buscará la máxima presencialidad posible del estudiante respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y los horarios tanto de clase como de tutorías.

Asignatura	DIRECCIÓN FINANCIERA I		
Materia	FINANZAS		
Módulo			
Titulación	PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN DERECHO Y DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	482	Código	46407
Periodo de impartición	1 ^{ER} SEMESTRE	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	5º
Créditos ECTS	4'5 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Gabriel de la Fuente Herrero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Tel: 983-423334; Email: gabriel.fuente@uva.es Despacho 114 de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales		
Departamento	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Graduado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, tanto en el ejercicio de su actividad profesional como en su ámbito de actuación personal, se encontrará en múltiples ocasiones ante una situación que implica la asignación eficiente de recursos monetarios a lo largo del tiempo, problema fundamental que se aborda en el plan de estudios a través de la materia Finanzas.

Dar respuesta a cuestiones como la cantidad de dinero a ahorrar, los activos financieros a adquirir con ese ahorro, la determinación del valor de diferentes activos financieros, las decisiones de inversión, financiación y dividendos óptimas que debe tomar el director financiero de una empresa, el cálculo del valor de una empresa y de los instrumentos financieros que esta emite para financiar sus actividades o la mejor forma de resolver los problemas de gobierno que surgen en su seno, constituyen preocupaciones básicas del graduado en Administración y Dirección de Empresas a las que se intentará dar solución desde la materia Finanzas.

La asignatura de Dirección Financiera I intenta familiarizar al estudiante con el análisis de los procesos de captación y asignación de recursos que tienen lugar en el seno de la empresa. En particular la asignatura se centra en los problemas de valoración de activos y selección entre distintas alternativas para la toma de las decisiones de inversión en el seno de la empresa.

Los contenidos del programa se distribuyen y articulan a través de dos grandes bloques temáticos o partes de la asignatura. En su primera parte, el programa presenta los fundamentos de la disciplina y su entronque con la Economía de la Empresa. Sobre estos fundamentos se asienta el posterior análisis de una de las decisiones financieras que competen a la función financiera de la empresa: la inversión.

Estos contenidos y rudimentos servirán de base analítica y conceptual fundamental para abordar con éxito el desarrollo de la asignatura Dirección Financiera II de quinto curso, así como para el estudio de las asignaturas optativas de la materia Finanzas que recoge el plan de estudios.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura Dirección Financiera I se sitúa en el primer semestre del quinto curso, después de la asignatura Fundamentos de Economía Financiera que se cursa en el segundo semestre del tercer curso, e inmediatamente antes de Dirección Financiera II que se cursa en el segundo semestre del quinto curso. Estas tres asignaturas constituyen el bloque de contenidos obligatorios de la materia Finanzas del título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas. La interrelación que existe entre ellas hace indispensable dominar los conceptos, principios, enfoques y contenidos que cubre Fundamentos de Economía Financiera para abordar con garantías Dirección Financiera I y lo mismo cabe decir de esta para acometer el estudio de la asignatura obligatoria posterior de la materia Finanzas (Dirección Financiera II).

Así mismo, el contacto del alumno con las asignaturas del bloque de Finanzas lo sitúan en la mejor disposición para abordar asignaturas optativas vinculadas al mismo y que se recogen en el título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas (Inversiones Financieras, Finanzas Internacionales, Mercados e Instituciones Financieras, y Responsabilidad Social y Gobierno de la Empresa).



Se ha de tener presente que la materia Finanzas guarda relación con otros conocimientos vinculados al área de la economía empresarial, fundamentalmente a las materias de Organización de Empresas, Contabilidad y Marketing, desarrolladas en diferentes asignaturas obligatorias y optativas a lo largo del plan de estudios, de las que demanda o a las que proporciona información para la toma de decisiones.

1.3 Prerrequisitos

En el plan de estudios no se establece ningún prerrequisito para esta asignatura.

No obstante, para su correcto seguimiento y comprensión es necesario haber superado la asignatura Fundamentos de Economía Financiera y disponer de una base mínima con relación a determinados conceptos, modelos y teorías, así como manejar algunos instrumentos analíticos abordados en asignaturas que se cursan con anterioridad o simultáneamente en la propia titulación. Estas asignaturas están vinculadas a las materias de teoría económica (Introducción a la Economía y Microeconomía I y II), estadístico-matemática (Matemáticas I y II, y Estadística I y II), fiscal (Régimen Fiscal de la Empresa I y II), contable (Fundamentos de Contabilidad y Contabilidad Financiera I y II) y de administración de empresas (Introducción a la Economía de la Empresa). Todas ellas conforman la base económica, matemático-estadística, fiscal, contable y de organización empresarial que consideramos imprescindible para el correcto seguimiento y aprovechamiento de la asignatura.

Para abordar la asignatura, y en general la materia Finanzas, es necesario desarrollar una mentalidad analítica, disponer de ciertas habilidades para la resolución de problemas económicos complejos escindibles en partes íntimamente interrelacionadas, contar con un conocimiento aunque sea somero de rudimentos contables, matemáticos y estadísticos, así como disponer de una base mínima de qué es el mercado de capitales, la empresa y sus distintas formas organizativas.

2. Competencias

2.1 Generales

G1. Poseer y comprender conocimientos básicos de la Economía y la Empresa que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan también algunos aspectos que se sitúan en la vanguardia de la Ciencia Económica y del ámbito de la Empresa.

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

- E1. Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.
- E3. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
- E4. Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.
- E5. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.
- E6. Poseer conocimientos sobre los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis, evaluación y predicción en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.
- E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.
- E9. Aplicar con rigor la técnica de análisis adecuada en la resolución de problemas en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.
- E11. Redactar proyectos y planes de dirección global o referidos a áreas funcionales de las organizaciones, incluyendo, en su caso, propuestas de mejora.
- E12. Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras organizaciones

3. Objetivos

Al finalizar la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

- Conocer el ámbito de estudio de las Finanzas Corporativas.
- Justificar el objetivo financiero de la empresa para el director financiero.
- Analizar inversiones productivas en contexto de certeza e incertidumbre, determinar su aceptación o rechazo, jerarquizar entre las alternativas y cuantificar su efecto sobre el valor de la empresa.
- Aplicar el modelo de equilibrio de activos financieros (CAPM) a la selección de inversiones productivas.
- Explicar la empresa como cartera de proyectos y aplicar el modelo de valoración de opciones financieras (OPM) a la valoración de la cartera de opciones reales de una empresa.



- Manejar con soltura la terminología propia de la materia.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Fundamentos de Dirección Financiera”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque, que engloba la clase de presentación de la asignatura y el desarrollo del primer tema, aproxima al estudiante al estudio de la Dirección Financiera como disciplina científica, sitúa la asignatura en el conjunto de la materia Finanzas del plan de estudio de Graduado en Administración y Dirección de Empresas e introduce algunos conceptos básicos de la disciplina.

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este bloque temático, el alumno deberá ser capaz de:

- Definir y contextualizar la Dirección Financiera como disciplina, situarla en el contexto del plan de estudios de Graduado en Administración y Dirección de Empresas y comentar las tres cuestiones que estudia.
- Diferenciar y caracterizar los enfoques micro y macro normativo de las Finanzas y sus ramas principales.
- Justificar el objetivo financiero de la empresa.
- Explicar las decisiones del director financiero y su efecto sobre el valor de la empresa.
- Definir y emplear con propiedad algunos conceptos básicos de la disciplina.

c. Contenidos

TEMA 1 LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

1. El objeto de las finanzas corporativas o dirección financiera de la empresa.
2. La necesidad de una teoría de la empresa.
3. Tres cuestiones clave: Valoración, estructura de capital y gobierno de la empresa.
4. La función objetivo de la empresa: Maximización del valor.
5. Las decisiones financieras de la empresa y su efecto sobre el valor.

d. Métodos docentes

- Clase magistral participativa para exposición de la guía docente y la teoría (4 horas). Se impartirá preferentemente en el aula. Si no fuera posible que todos los estudiantes matriculados pudieran asistir al aula por imperativo legal, entonces los estudiantes matriculados en el grupo se subdividirán en tantos subgrupos como sea necesario de acuerdo con las restricciones dictadas por la autoridad competente. La docencia, por tanto, se adecuará a las circunstancias que se vayan generando y a las disposiciones establecidas por la autoridad competente, respetando, en todo caso, los derechos de los estudiantes, su seguridad y su salud. El profesor decidirá en cada circunstancia cuál o

cuáles de las modalidades posibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*) es la más eficiente para alcanzar los objetivos previstos en el apartado 3 y cumplir con la legalidad vigente.

- Seminario (1 hora) para discusión del trabajo propuesto sobre el tema. El seminario se impartirá preferentemente en el aula. Si no fuera posible que todos los estudiantes matriculados pudieran asistir al aula por imperativo legal, entonces los estudiantes matriculados en el grupo se subdividirán en tantos subgrupos como sea necesario de acuerdo con las restricciones dictadas por la autoridad competente. La docencia, por tanto, se adecuará a las circunstancias que se vayan generando y a las disposiciones establecidas por la autoridad competente, en cada caso respetando los derechos de los estudiantes, su seguridad y su salud. El profesor decidirá en cada circunstancia cuál o cuáles de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*) es la más eficiente para alcanzar los objetivos previstos en el apartado 3 y cumplir con la legalidad vigente.
- Plataforma virtual. Se utilizará el campus virtual de la Universidad de Valladolid.

e. Plan de trabajo

En las clases teóricas, en cualesquiera de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*), se expondrá la Guía Docente de la asignatura y los contenidos básicos del tema 1. Se podrán ilustrar algunos conceptos relevantes con noticias de prensa, artículos de divulgación o capítulos de manuales a discutir en el aula o en cualquiera de las modalidades previstas en el apartado anterior.

En el seminario los alumnos, comentarán y discutirán noticias, artículos, términos o temas propuestos por ellos o por el profesor. Los alumnos deberán realizar las tareas encomendadas antes del seminario, participar activamente en el mismo, bien de forma presencial u *online*, y entregar los documentos que se les solicite en tiempo y forma.

Se utilizará la plataforma virtual (campus virtual) de la Universidad de Valladolid para poner a disposición de los alumnos material docente de apoyo. Además, se podrá promover la realización de actividades adicionales a desarrollar a través de la plataforma virtual y se fomentará el uso de la plataforma virtual para la interacción entre los propios estudiantes y entre los estudiantes y el profesor.

f. Evaluación

- Participación del alumno en las actividades formativas (teoría).
- Participación activa en el seminario, realizando las tareas encomendadas.
- Preguntas teóricas en las pruebas de evaluación (preguntas en el aula mediante *Kahoot!* ó *Quizizz* y examen final de la convocatoria extraordinaria).

g. Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Brealey, R.; S.C. Myers y F. Allen (2020): *Principios de Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, México, (13ª edición). Cap. 1.
- Brealey, R.; S.C. Myers; A.J. Marcus y P. Mateos-Aparicio (2010): *Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid. Caps. 2.3 al 2.5 y 3 y 4.4.
- Miller, M. H. (2000): “The History of Finance: An Eyewitness Account”, *Journal of Applied Corporate Finance*, vol. 13, nº 2, summer, pp. 8-14.
- Zingales, L. (2000): “In Search of New Foundations”, *Journal of Finance*, vol. 55, nº 4, pp. 1623-1653.

g.2 Bibliografía complementaria

- Fernández Álvarez, A.I. y García Olalla, M. (1992): *Las decisiones financieras de la empresa*. Ariel Economía, Barcelona. Cap. 1.
- Jensen, M.C. (2001): “Value Maximization, Stakeholder Theory, and the Corporate Objective Function”, *Journal of Applied Corporate Finance* 14 (3), pp. 8-21. Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=220671>.

g.3 Otros recursos telemáticos

- Píldoras de conocimiento, Blogs, Videos, Flipgrid, Kahoot!, Quizizz, TED talk, Revistas digitales disponibles en la biblioteca de la UVA, Cursos virtuales, otros.

h. Recursos necesarios

- Aula con ordenador, pantalla, cañón y conexión a internet.
- Programas de Microsoft Office y cualquier otro *software* que sea necesario para la impartición de la docencia.
- Sistema de audio y vídeo para grabación o *streaming* y *software* necesario para la retransmisión síncrona por videoconferencia o la grabación de la clase.
- Presentación de los contenidos del tema a disposición de los alumnos.
- Noticias de prensa, artículos de divulgación o capítulos de libro que busquen los alumnos y propone el profesor.
- Aplicaciones de evaluación formativa Kahoot! y/o Quizizz.
- Otros recursos disponibles en el campus virtual.
- Los estudiantes necesitarán acceso y conexión a Internet y un dispositivo que les permita el seguimiento *online* u *offline* de las actividades que no sea posible su realización en el aula.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0'5 ECTS	Semanas 1-2

**Bloque 2: “La inversión en la Empresa”**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 4

a. Contextualización y justificación

Este bloque, que incluye tres temas, se ocupa de la decisión de inversión empresarial, tanto en ambiente de certeza como en contexto de incertidumbre. En ambos casos, la asignación del presupuesto de capital requiere un criterio económico racional que garantice una asignación eficiente de los recursos.

En ausencia de incertidumbre este problema asignativo deviene en un simple problema aritmético, pues, cuando los flujos de tesorería generados por los proyectos de inversión son conocidos con exactitud, los aportantes de los fondos se mostrarán unánimes en confiar la asignación del presupuesto de capital a la dirección de la empresa, siempre que ésta se comprometa a seguir la regla del valor actual neto como criterio de decisión. Sin embargo, cuando se reconoce que la incertidumbre es indisociable de la decisión de inversión en la empresa, por cuanto afecta a la dimensión financiera de los proyectos de inversión, se hace necesario describir la incertidumbre al objeto de adecuar los modelos de valoración y selección de inversiones a las condiciones del mundo real.

En este sentido, la concepción de la empresa como una cartera de proyectos de inversión (tema 3) subraya la idea de que, en sus decisiones de asignación del presupuesto de capital, el director financiero debiera evaluar los proyectos de inversión de la misma manera que los inversores valoran los activos financieros.

Este planteamiento de la cuestión se complementa con algunas de las más recientes aplicaciones de los modelos de valoración de opciones financieras a la estrategia de inversión de la empresa (tema 4). Las limitaciones de los métodos de valoración basados en el descuento de flujos y la consideración de la discrecionalidad del director financiero para actuar sobre la renta generada por los proyectos de inversión, proporcionan racionalidad teórica al denominado enfoque de opciones reales.

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este bloque temático, el alumno deberá ser capaz de:

- Explicar el problema de elección en certeza al que se enfrenta cualquier empresa.
- Determinar las pautas para la selección de proyectos de inversión en distintos contextos y calcular su valor.
- Fundamentar y aplicar los criterios básicos de selección de inversiones: valor actual neto y tasa de rentabilidad.
- Cuantificar el riesgo y la rentabilidad de una inversión productiva evaluando su conveniencia a través del CAPM.
- Analizar la empresa a través del enfoque de opciones reales y calcular el valor de la cartera de opciones.
- Definir y emplear con propiedad algunos conceptos básicos de la disciplina.

c. Contenidos

TEMA 2 LA DECISIÓN DE INVERSIÓN EN LA EMPRESA

1. La asignación de recursos en ambiente de certeza: Un problema de valoración.
2. Los criterios clásicos de valoración y selección de inversiones: VAN y TIR.
3. La selección de proyectos de inversión en condiciones de incertidumbre.

TEMA 3 EL MODELO DE CARTERA DE PROYECTOS

1. Decisiones financieras y mercado de capitales: la síntesis neoclásica.
2. La utilidad del modelo de Markowitz en la valoración de proyectos de inversión.
3. Determinación de equivalentes de certeza mediante el Modelo en Equilibrio de Activos Financieros (CAPM).
4. Selección de inversiones con el CAPM.
5. Implicaciones para la Dirección Financiera.

TEMA 4 EL ENFOQUE DE OPCIONES REALES

1. Las insuficiencias de los modelos basados en el descuento de flujos.
2. La analogía entre opciones reales y opciones financieras.
3. Los modelos de valoración.
4. El valor actual neto ampliado y la cartera de opciones reales.

d. Métodos docentes

- Clase magistral participativa para exposición de la teoría y para la discusión de noticias, artículos de prensa o eventos de interés (16 h.). Se impartirá preferentemente en el aula. Si no fuera posible que todos los estudiantes matriculados pudieran asistir al aula por imperativo legal, entonces los estudiantes matriculados en el grupo se subdividirán en tantos subgrupos como sea necesario de acuerdo con las restricciones dictadas por la autoridad competente. La docencia, por tanto, se adecuará a las circunstancias que se vayan generando y a las disposiciones establecidas por la autoridad competente, respetando, en todo caso, los derechos de los estudiantes, su seguridad y su salud. El profesor decidirá en cada circunstancia cuál de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*) es la más eficiente para alcanzar los objetivos previstos en el apartado 3 y cumplir con la legalidad vigente.
- Clase práctica –resolución y discusión de problemas (19 h.). Se realizará preferentemente en el aula. Si no fuera posible que todos los estudiantes matriculados pudieran asistir al aula por imperativo legal, entonces los estudiantes matriculados en el grupo se subdividirán en tantos subgrupos como sea necesario de acuerdo con las restricciones dictadas por la autoridad competente. La docencia, por tanto, se adecuará a las circunstancias que se vayan generando y a las disposiciones establecidas por la autoridad competente en cada caso respetando los derechos de los estudiantes, su seguridad y su salud. El profesor decidirá en cada circunstancia cuál de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*, descritas en el cuadro al final de este apartado) es la más eficiente para alcanzar los objetivos previstos en el apartado 3 y cumplir con la legalidad vigente.



- Trabajo orientado. De forma tutorizada los alumnos podrán realizar en grupo un trabajo voluntario en el que analicen una decisión de inversión de una empresa real o el proceso de creación de una empresa. En el trabajo aplicarán las técnicas y modelos de valoración y selección de inversiones desarrollados en la asignatura.
- Exposición de los trabajos voluntarios (1 h.). Se realizará preferentemente en el aula. Si no fuera posible que todos los estudiantes matriculados pudieran asistir al aula por imperativo legal, entonces los estudiantes matriculados en el grupo se subdividirán en tantos subgrupos como sea necesario de acuerdo con las restricciones dictadas por la autoridad competente. La docencia, por tanto, se adecuará a las circunstancias que se vayan generando y a las disposiciones establecidas por la autoridad competente en cada caso respetando los derechos de los estudiantes, su seguridad y su salud. El profesor decidirá en cada circunstancia cuál de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*) es la más eficiente para alcanzar los objetivos previstos en el apartado 3 y cumplir con la legalidad vigente.
- Plataforma virtual. Se utilizará el campus virtual de la Universidad de Valladolid.

e. Plan de trabajo

En las clases teóricas en cualesquiera de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*), se expondrán los contenidos básicos de los temas 2 al 4. Se podrán ilustrar algunos conceptos relevantes con noticias de prensa, artículos de divulgación o capítulos de manuales a discutir en el aula o en cualquiera de las modalidades previstas en el apartado anterior.

En las clases prácticas en cualesquiera de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*) se resolverán y discutirán ejercicios y problemas a partir de la resolución propuesta por los alumnos. Los alumnos deberán haber resuelto individualmente o en grupo los ejercicios y problemas con anterioridad a las clases prácticas.

En el seminario/taller, los alumnos que realicen el trabajo voluntario tendrán que exponer públicamente un breve resumen y responder a las cuestiones que sobre el mismo les pudieran plantear sus compañeros y los profesores.

Se utilizará la plataforma virtual (campus virtual) de la Universidad de Valladolid para poner a disposición de los alumnos material docente de apoyo. Además, se podrá promover la realización de actividades adicionales a desarrollar a través de la plataforma virtual y se fomentará el uso de la plataforma virtual para la interacción entre los propios estudiantes y entre los estudiantes y el profesor.

f. Evaluación

- Participación del alumno en las actividades formativas (teoría y práctica).
- Soluciones aportadas por los alumnos a las prácticas propuestas.
- Realización, elaboración de un video y exposición del trabajo voluntario.
- Preguntas teóricas en las pruebas de evaluación (preguntas en el aula mediante *Kahoot!* ó *Quizizz* y examen final de la convocatoria extraordinaria).
- Problemas en las pruebas de evaluación (examen final).

g Material docente



Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Brealey, R.; S.C. Myers y F. Allen: *Principios de Finanzas Corporativas* (2020): McGraw-Hill, México (13ª edición). Caps. 2, , 5, 6,7, 8, 9, 10, 11 y 22).
- Brealey, R.; S.C. Myers; A.J. Marcus y P. Mateos-Aparicio (2010): *Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid. Caps. 5, 8, 9 y 11.

g.2 Bibliografía complementaria

- Amram, M. y N. Kulatilaka (2000): *Opciones Reales*. Gestión 2000, Barcelona.
- Azofra, V. y E. Vallelado (2001): *Prácticas de dirección financiera*. Pirámide, Madrid.
- Copeland, T. y V. Antikarov (2001): *Real Option: A Practitioner's Guide*. Thomson Texere, USA, 2001.
- Fernández Álvarez, A.I. y M. García Olalla (1992): *Las decisiones financieras de la empresa*. Ariel Economía, Barcelona. Caps. 2-4.
- Gómez, S.; V. González y S. Menéndez (2000): *Problemas de dirección financiera*. Cívitas, Madrid.
- Ross, S.A.; R.W. Westerfield; J. Jaffe y B.D. Jordan; (2018): *Finanzas Corporativas*. Mcgraw-Hill Interamericana de España (11ª edición).
- Mascareñas, J.; P. Lamothe, F. López y W. Luna (2004): *Opciones Reales y Valoración de Activos*. Prentice Hall, Madrid, 2004.
- Suárez Suárez, A. S. (2014): *Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa*. Pirámide, Madrid (22ª Edición). Caps. 2, 4-11.

g.3 Otros recursos telemáticos

- Píldoras de conocimiento, Blogs, Videos, Flipgrid, Kahoot!, Quizizz, TED talks, Revistas digitales disponibles en la biblioteca de la UVA, Cursos virtuales, otros.

h. Recursos necesarios

- Aula con ordenador, pantalla, cañón y conexión a internet.
- Programas de Microsoft Office y cualquier otro *software* que sea necesario para la impartición de la docencia.
- Sistema de audio y vídeo para grabación o *streaming* y *software* necesario para la retransmisión síncrona por videoconferencia o la grabación de la clase.
- Presentación de los contenidos del tema a disposición de los alumnos.
- Enunciados de los problemas a disposición de los alumnos.
- Noticias de prensa, artículos de divulgación o capítulos de libro que buscan los alumnos y propone el profesor.



- Aplicaciones de evaluación formativa *Kahoot!* y/o *Quizizz*.
- Otros recursos disponibles en el campus virtual.
- Los estudiantes necesitarán acceso y conexión a Internet y un dispositivo que les permita el seguimiento online u offline de las actividades que no sea posible su realización en el aula.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4 ECTS	Semanas 2 a 15

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología docente incluye diversas opciones: Clase magistral, ejercicios/problemas para la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura, exposición de los trabajos, audiovisuales u otros recursos telemáticos, seminarios y tutorías.

En la medida de lo posible y siempre dentro del respeto a las medidas de seguridad marcadas por las autoridades competentes, se intentará el desarrollo de la docencia en la modalidad presencial en el centro. En caso de que esto fuera imposible, se arbitrarán mecanismos que permitan el seguimiento de la docencia a todos los estudiantes de manera simultánea y la consecución de los objetivos de aprendizaje. Con carácter general, cuando por motivos de seguridad no todos los estudiantes matriculados puedan seguir la docencia de manera presencial y simultánea en el aula, se procurará dar continuidad a la planificación docente respetando el horario de la asignatura mediante la retransmisión de las clases de forma síncrona. Para la aplicación de este mecanismo se tendrán en cuenta las recomendaciones sobre división de grupos de estudiantes y alternancia de asistencia al aula propuestas por el comité del título

En todo caso, la docencia se adecuará a las circunstancias que se vayan generando y a las disposiciones establecidas por la autoridad competente en cada caso, respetando los derechos de los estudiantes, su seguridad y su salud. El profesor decidirá en cada circunstancia cuál de las modalidades disponibles (presencialidad, bimodalidad y/o *online*) será la utilizada en función de cuál de ellas es la más eficiente para alcanzar los objetivos previstos en el apartado 3 y cumplir con la legalidad vigente.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Dados el objetivo principal de asegurar la calidad de las titulaciones que se imparten, la recomendación de la ACSUCYL respecto a procurar, “en la medida de lo posible, y siempre dentro del respeto a las medidas de seguridad marcadas por las autoridades competentes, la impartición de las titulaciones en las modalidades en las que fueron verificadas”, y las recomendaciones de la UVa sobre: i) buscar la máxima presencialidad posible del estudiante, ii) considerar como presencial la clase impartida en vivo por videoconferencia y iii) respetar los horarios de clase. A la vista de los horarios de clase publicados por la Facultad de Derecho para el curso 2021/22 (<http://www.der.uva.es/horarios-1.html>), las 15



semanas de docencia permiten la siguiente distribución de las horas de dedicación del estudiante a esta asignatura:

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA (1)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	36
Clases prácticas de aula (A)	19	Estudio y trabajo autónomo grupal	31'5
Laboratorios (L) (aulas informática)	0		
Prácticas externas, clínicas o de campo	0		
Seminarios (S)	2		
Tutorías grupales (TG)	0		
Evaluación	4		
Total presencial	45	Total no presencial	67'5

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Convocatoria ordinaria, evaluación continua:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno en las actividades formativas (clases teóricas y prácticas), seminario y trabajo voluntario	Hasta 2 puntos	Se valorará la participación y realización de actividades –respuesta a las preguntas del profesor, comentarios a lecturas y artículos de prensa, resolución de problemas, individualmente o en grupo, realización de actividades a través de la plataforma virtual, etc.-, participación en seminarios y realización de trabajos propuestos por el profesor para el desarrollo de competencias relacionadas con la aplicación práctica de los fundamentos teóricos. Los puntos obtenidos en este apartado sólo se suman a la nota conjunta de la evaluación continua y el examen final si la nota obtenida en este último es igual o superior al 40%.
Evaluación continua de teoría	Hasta 3 puntos	Se realizarán una serie de pruebas utilizando <i>Kahoot!</i> y/o <i>Quizizz</i> , durante el desarrollo de las clases y



		sobre los contenidos explicados en el aula. El diseño de estas pruebas tiene por objetivo evaluar el seguimiento diario que realizan los estudiantes de la asignatura. No se avisará con antelación sobre la realización de la prueba. En cada una de esas pruebas se plantearán cuestiones en forma de preguntas de elección múltiple.
Examen final	Hasta 7 puntos	Se realizará un examen final escrito en la fecha oficialmente fijada por la institución para la convocatoria ordinaria. Si se diera alguna de las circunstancias previstas en el Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid para el cambio en la fecha de realización del examen de la asignatura, el examen podrá ser escrito u oral. Constará de uno o varios problemas o casos prácticos. La calificación máxima para este examen final en la convocatoria ordinaria será de 7 puntos.
Durante la realización de las pruebas de evaluación (exámenes parciales y examen final) está prohibido llevar dispositivos electrónicos –teléfonos móviles, tabletas, ordenadores, reproductores de audio/video, relojes inteligentes etc.- y su tenencia durante la misma implicará la expulsión inmediata de la prueba, la calificación de 0'0 y el inicio del procedimiento sancionador previsto en la normativa. Tampoco se permitirá el uso de calculadoras financieras, alfanuméricas o programables, ni dispositivos análogos. Todos los estudiantes deberán acreditar su identidad. La copia en cualquier prueba de evaluación o actividad –seminario, trabajo voluntario, resolución de prácticas, etc.) y el plagio tendrán la calificación de 0'0 y el inicio del procedimiento sancionador correspondiente.		

Evaluación de la convocatoria extraordinaria:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno en las actividades formativas (clases teóricas y prácticas), seminario y trabajo voluntario	Hasta 2 puntos	Se valorará la participación y realización de actividades –respuesta a las preguntas del profesor, comentarios a lecturas y artículos de prensa, resolución de problemas, individualmente o en grupo, realización de actividades a través de la plataforma virtual, etc.-, participación en seminarios y realización de trabajos propuestos por el profesor para el desarrollo de



		competencias relacionadas con la aplicación práctica de los fundamentos teóricos. Los puntos obtenidos en este apartado sólo se suman a la nota del examen final si la nota obtenida en este último es igual o superior al 40%.
Examen final	Hasta 10 puntos en la convocatoria extraordinaria	<p>Se realizará un examen final escrito en la fecha oficialmente fijada por la institución para la convocatoria extraordinaria. Si se diera alguna de las circunstancias previstas en el Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid para el cambio en la fecha de realización del examen de la asignatura, el examen podrá ser escrito u oral.</p> <p>Constará de dos partes. La primera consiste en un test con preguntas de elección múltiple (de las que sólo una es correcta, restan las mal contestadas y todas valen igual) y/o una serie de preguntas de desarrollo breve (todas con igual valor). En la segunda parte se deben resolver uno o varios problemas o casos prácticos. La calificación de la primera parte, si en el examen existiesen preguntas de ambos tipos –test y desarrollo breve-, será la media aritmética de la nota del test y la nota de las preguntas de desarrollo breve. La calificación de la segunda parte será la media aritmética de los problemas o casos prácticos.</p>
<p>Durante la realización del examen final está prohibido llevar dispositivos electrónicos –teléfonos móviles, tabletas, ordenadores, reproductores de audio/video, relojes inteligentes etc.- y su tenencia durante la misma implicará la expulsión inmediata de la prueba, la calificación de 0'0 y el inicio del procedimiento sancionador previsto en la normativa. Tampoco se permitirá el uso de calculadoras financieras, alfanuméricas o programables, ni dispositivos análogos. Todos los estudiantes deberán acreditar su identidad. La copia en cualquier prueba de evaluación o actividad –seminario, trabajo voluntario, resolución de prácticas, etc.) y el plagio tendrán la calificación de 0'0 y el inicio del procedimiento sancionador correspondiente.</p>		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación de teoría (NT) será la suma de las notas obtenidas en la evaluación continua de teoría (máximo 3 puntos).



- La calificación de práctica (NP) será la nota obtenida en el examen final (máximo 7 puntos).
- La calificación final de la asignatura –con un máximo de 10– se obtendrá a partir de la suma de la calificación de teoría (NT), la calificación de práctica (NP) y la nota por participación activa, siempre que en la calificación de práctica se haya obtenido una puntuación igual o superior al 40% de la nota máxima de práctica ($NP \geq 2.8$). De no alcanzar ese mínimo en la nota práctica, la calificación de la asignatura será suspenso e igual al mínimo entre 3,9 y la suma de la calificación de teoría (NT) y la calificación de práctica (NP).
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - En la convocatoria extraordinaria, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el examen final extraordinario que, en este caso, otorgará una puntuación máxima de 10 puntos, divididos a partes iguales entre teoría (máximo 5 puntos) y práctica (máximo 5 puntos), y siempre que en cada una de las partes de teoría y práctica del examen se haya obtenido notas iguales o superiores al 40% de las máximas. De no alcanzar ese mínimo en cada una de las partes, la calificación de la asignatura será suspenso e igual al mínimo entre 3,9 y la suma de la calificación de teoría (NT) y la calificación de práctica (NP). Si la nota de este examen superase el 40%, se podrá sumar la nota por participación activa de la convocatoria ordinaria, hasta un máximo de 10 puntos. En la convocatoria “fin de carrera”, la calificación final de la asignatura se obtendrá aplicando las mismas reglas que en la convocatoria extraordinaria, pero no se podrá añadir ningún complemento por participación activa.

8. Consideraciones finales

Dadas las circunstancias extraordinarias en las que se desarrollará la docencia en el curso 2021/2022, la planificación y organización de actividades docentes debe ser flexible para permitir la adaptación a contingencias que puedan surgir y que se intentarán solventar de la mejor manera posible. Por ello, el diálogo y la colaboración entre profesor y estudiantes será primordial.

Recursos de aprendizaje

Consultar el campus virtual de la Uva (<http://campusvirtual.uva.es/>) y la fotocopiadora de la Facultad.

Apoyo tutorial

Los profesores de la asignatura dispondrán de 6 horas semanales de atención al alumno en las que pueden plantear cuestiones o dudas relativas a la asignatura. Los horarios de tutoría se pueden consultar en: <http://www.eco.uva.es/tutorias/>

© Este documento ha sido elaborado por José María Fortuna Lindo, Gabriel de la Fuente Herrero y Eleuterio Vallelado González y está sujeto a las Leyes de propiedad intelectual. Está expresamente prohibido la reproducción o copia parcial o total de este documento. También está expresamente prohibido la introducción de enmiendas o el uso de este documento para fines ajenos a la impartición de la asignatura de Dirección Financiera I en el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Valladolid.